



Salta, 30 de setiembre de 2.020

Expediente N° 19.230/2018

RESCD-EXA N° 132/2020

VISTO la Resolución N° CD-EXA-172/2019 y Res. N° SO-372/2019, con relación a la designación del Sr. Ariel Aníbal Alfaro, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica con extensión de funciones a Introducción a la Matemática de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en las resoluciones indicadas precedentemente, se designa al Sr. Ariel Aníbal Alfaro a partir del 09 de agosto de 2019 y por el término de un (1) año.

Que, Secretaría de Extensión y Bienestar Universitario de Sede Orán, fs. 78, solicita se prorrogue la designación del Sr. Ariel Aníbal Alfaro, a partir del 09 de agosto de 2020 y por el término de un (1) año.

Que, el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada a distancia el día 09/09/2020, constituido en Comisión, elabora el siguiente despacho que, como Consejo Directivo, aprueba por unanimidad: "Visto el Proyecto de Resolución esta Comisión aconseja Aprobar el mismo con el siguiente agregado: en los Considerandos hacer alusión a la RESCD-EXA N° 105/2020 y la Resolución Rectorado N° 613/2020.

Que, por la emergencia sanitaria que impide la convocatoria de nuevos Llamados a Inscripción de Interesados, mediante resolución del Consejo Directivo N° 105/2020, se prorrogaron las designaciones de los Alumnos Auxiliares Docentes de Segunda Categoría de esta Facultad hasta el 31 de marzo de 2.021, en concordancia, con la resolución emitida por Rectorado N° 613/2020, ad-referéndum del Consejo Superior.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada la designación del Sr. Ariel Aníbal ALFARO, DNI N° 37.531.522, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica con extensión de funciones a Introducción a la Matemática de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 09 de agosto de 2.020 hasta el 31 de marzo de 2.021.

ARTÍCULO 2º.- Imputar la presente prórroga de designación en la partida presupuestaria correspondiente a la Sede Orán, Resolución N° CS- 259/18.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese fehacientemente a: Sr. Ariel Aníbal Alfaro, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga a la Dirección de la Sede Regional Orán a sus efectos.

hc
HAF
smv


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA.
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa